



grand extension de montes, por la extencion
 & abundancia de maderas y leña y por
 los puntos de gran cantidad y de pri-
 viligiada especie de los mismos rios,
 todos estos montes todas estas riu-
 deras y linderos todos estos elementos de prope-
 ridad y de enservecimiento pertenecen en su ma-
 yoria a este deudario: dentro del circulo de
 este municipio, circunscrito con el polbo de den-
 raciones enteras, condenados al olvido y un
 olvido irreparable, se hallan los documentos
 y titulos de adquisicion de justificacion en
 Dho. instrumento, pero no ejecutados; con cuyo
 antecedente y para que no continuen gravitandos se-
 bra este deudario unos perjuicios de tan difi-
 cil reparacion se da comision al caballero
 D. Julian Gor y Robles D. Miguel Melgares y
 el presente Srco., para que reconociendo en
 los papeles existidos en el circulo pertenecien-
 tes a montes, de lo que se ha de hacer ex-
 presion; sin perjuicio de publicar que en el
 termino de ocho dias, presenten los que se con-
 ceptuen dueños de montes sus titulos de prope-
 ridad a esta municipalidad y no haciendole
 las merced, el perjuicio de haya lugar = Asi
 lo acord. y firmaron S. de of. Certifico =

Montes
 Pub. en 15

Miguel Capel Melgares

Don Jateonay Navarro
 Fernandez Zomeilla Moyano
 Lopez Priante Juri-
 Maximo Manuel Sosa

En firmada a diez y seis de febrero mil...

